

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 108

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-7761 *Notificación de decreto de insolvencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 55/2015.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, secretario judicial del Juzgado de lo Social N.º 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 55/2015 a instancia de JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ EUGENIO CEBALLOS BARRIO FRENTE A TIFFANYS SOLARES, S. L., LA BARQUERA HOTELES, S. L., TYFFANY´S SAN VICENTE, S. L. Y TYFFANY´S HOTELES, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 01/06/15 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a los ejecutados TIFFANYS SOLARES, S. L., LA BARQUERA HOTELES, S. L., TYFFANY´S SAN VICENTE, S. L. Y TYFFANY´S HOTELES, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- José Eugenio Ceballos Barrio, por importe de 6.042,53 euros.
- José Pérez Rodríguez, por importe de 8.580 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TIFFANYS SOLARES, S. L., LA BARQUERA HOTELES, S. L., TYFFANY´S SAN VICENTE, S. L. Y TYFFANY´S HOTELES, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/7761

CVE-2015-7761